

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2022	Código: GC-FM-012
		Versión: 1
		Vigencia: Junio 2016



PLAN DE MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – FODESEP 2022

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página 1 de 3
Plan de Manteamiento de Tecnologías de la Información 2022	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza Luna, secretaria general (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2022	Código: GC-FM-012
		Versión: 1
		Vigencia: Junio 2016

PLAN DE MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – FODESEP

1. Introducción

El Plan De Mantenimiento de Tecnologías de la Información, recae a la planeación de los soportes técnicos en los mantenimientos preventivo y/o correctivo de:

- Equipos de cómputo periféricos
- Red de datos y eléctrica
- Servidores
- Bases de datos
- Aplicaciones
- UPS
- Centro de datos
- Repositorio de información
- Página WEB
- Demas sistemas de información y administración tecnológica.

Los mantenimientos preventivos, serán realizados por personal técnico externo capacitado, contratado mínimo una vez, máximo dos en el año, con el fin de que ejecuten estas tareas.

Los mantenimientos correctivos serán responsabilidad del Profesional 3 Tecnología del FODESEP; quien deberá gestionar la adquisición de los componentes que se requiera.

El Plan de Mantenimiento de Tecnologías de la Información deberá ser actualizado anualmente a más tardar en el 31 de enero del año respectivo.

2. Definiciones

Mantenimiento preventivo: Acciones destinadas a la conservación de equipos y/o plataforma tecnológica mediante la realización de revisión y limpieza que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad, programada para reducir la probabilidad de falla de algún componente de la infraestructura tecnológica y equipos de cómputo.


Mantenimiento correctivo: Acciones que corrigen los defectos observados en los equipamientos y/o plataforma tecnológica, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos para corregirlos o repararlos, esto viene después de realizar un diagnóstico, con el fin de reemplazar de manera parcial o total una pieza.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos programados en todos los equipos de cómputo y plataforma tecnológica en general que pertenecen al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP.

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página 2 de 3
Plan de Manteamiento de Tecnologías de la Información 2022	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza Luna, secretaria general (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2022	Código: GC-FM-012
		Versión: 1
		Vigencia: Junio 2016

3.2. Objetivos Específicos

Salvaguardar el estado y correcto funcionamiento de todos los equipos de cómputo y plataforma tecnológica del FODESEP, a su vez garantizar la disponibilidad y continuidad de estos.

Dado lo anterior se de tener plan detallado para realizar los mantenimientos de los equipos de cómputo y demás dispositivos de la plataforma tecnológica del FODESEP en aras garantizar la continuidad del servicio.

4. Responsables

- Profesional 3 de Tecnología
- Personal del Contratista (Técnicos y/o Tecnología)

5. Cronograma.

- Archivo Adjunto Excel.

6. Entregables

- Formato GT-FM-001
- Fichas técnicas
- Informe Final del Mantenimiento – Resumen Ejecutivo (Contratista)

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página 3 de 3
Plan de Manteamiento de Tecnologías de la Información 2022	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza Luna, secretaria general (E)		Código: GC-FM-012	